MEMORANDO INDIVIDUAL

No. Radicado: 2024I-VBOG-025148
Fecha: 2024-04-30 09:12:54

Para: Adriana Diaz Izquierdo
1130200 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS
De: Sandra Milena Acosta Gomez
1120308 SUBGERENCIA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

Asunto: Solicitud de Prórroga Contrato 5087 de 2023

Respetada Doctora Adriana:

En atención a la petición realizada por la Interventoría **DBB INGENIERIA SAS NIT. 901.564.916-1**, mediante la cual solicita prórroga del contrato de interventoría No. 5087 de 2023, requiero amablemente, designar a quien corresponda adelantar el trámite del asunto, la información del contrato corresponde a los siguientes:

1. **OBJETO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 3.
2. **CONTRATISTA:** DBB INGENIERIA SAS NIT. 901.564.916-1.
3. **FECHA DE INICIO** FECHA DE INICIO: 30/12/2023
4. **VALOR INICIAL: $319.783.709,00 INCLUIDO IVA**
5. **ADICIONES: N/A**
6. **VALOR ACTUAL: $319.783.709,00 INCLUIDO IVA**
7. **PLAZO INICIAL: HASTA 31/12/2023**
8. **SUSPENSIÓN 1: 30/12/2023 AL 23/01/2024**
9. **PRORROGA 1: HASTA 24/03/2024**
10. **PRORROGA 2: HATA 30/04/2024**
11. **PLAZO ACTUAL: HASTA EL 30/04/2024**
12. **ANTICIPOS/PAGO ANTICIPADO: $0.00**
13. **AVANCE FISICO -FINANCIERO A FECHA DEL COMITÉ:**
 PROGRAMADO %: 55% (avance financiero)
 EJECUTADO %: 0% (avance financiero)

14. **JUSTIFICACION AVANCE PROGRAMADO VS AVANCE EJECUTADO:** Teniendo las programaciones de obra de los convenios solidarios inmersos dentro del alcance del contrato de interventoría establecidas una vez surtida la etapa de ESTUDIOS Y DISEÑOS, actualmente se encuentran ejecutando actividades de OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO, tales como placa huella, alcantarillas y mantenimiento rutinario. A la fecha se encuentran conciliadas las actas de costos hasta el mes de marzo 2024, pero no se han efectuado pagos por parte del INSTITUTO en el entendido que las actas de costos se encuentran en trámite.
15. **PROCESOS SANCIONATORIOS:** N/A
16. **GARANTIAS:** Póliza No. 21-44-101433483 Anexo 0, amparando el Contrato principal.
17. **CONCEPTO / MODIFICACIÓN SOLICITADA: N/A**
18. **VALOR ADICIÓN SOLICITADA: N/A**
19. **FECHA DE PRÓRROGA SOLICITADA:** HASTA EL 30 DE MAYO DEL 2024

CONCEPTO DEL GESTOR TECNICO DE PROYECTO / SUPERVISOR DEL CONTRATO O CONVENIO: Mediante la comunicación escrita DBB-CUND-072-055-2024 de fecha del 16/04/2024 el solicita prórroga hasta el 30/05/2024 del contrato No. 5087 de 2023, teniendo en cuenta que, para el normal desarrollo de la interventoría se hace necesario ampliar el plazo contractual del contrato, para la ejecución del 100% de las obras de los convenios solidarios a cargo. El Contrato de Interventoría 5087-2023, se suscribió el día 28 de diciembre de 2023 y se impartió orden de inicio en la fecha 30 de diciembre de 2023, el día 30 de diciembre de 2023, se aprobó el acta de suspensión No.1 del contrato quedando como fecha de reanudación el día 23 de enero de 2024. Se presentaron dificultades relacionadas con la suspensión del contrato, que se fundamentaron en las limitaciones inherentes a la época decembrina las cuales eran, entre otras;

1) falta de disponibilidad en la mano de obra calificada y no calificada de la comunidad.

2) la imposibilidad para la entrega de materiales por parte de los proveedores. Razones que limitaron en gran medida la normal ejecución del contrato.

Una vez superadas las causas que dieron origen a la suspensión del contrato de interventoría, se procedió a conceder la prórroga No. 1, quedando como fecha de terminación el día 24 de marzo de 2024. En atención a que la ETAPA DE REVISIÓN de los convenios solidarios se encontraba en ejecución se hizo necesario tramitar la prórroga No. 2 del contrato de interventoría hasta el día 30 de abril de 2024. Ahora bien, en atención a que la fecha de terminación del Contrato de Interventoría se encuentra prevista para el 30 de abril de 2024, y con el fin de garantizar el seguimiento, control y vigilancia por parte de la interventoría para dar cumplimiento al objeto y alcance de los Convenios Solidarios 3823-2023, 3503-2023, 3389-2023, 3084-2023, 3895-2023, 3776-2023, 3722-2023, 3476-2023, 3095-2023; se considera viable conceder la prórroga No.3 del contrato No. 5087 de 2023 hasta el 30 de Mayo de 2024.

La prórroga se solicita teniendo en cuenta que a la fecha de esta solicitud los convenios solidarios se encuentran ejecutando la ETAPA OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO que se establece en el parágrafo primero de la cláusula cuarta de los convenios donde El Organismo de Acción Comunal - OAC se obliga a ejecutar la totalidad de las obras en el plazo contractual establecido, utilizando para ello los frentes de intervención necesarios para atender el alcance del convenio, bajo la supervisión de la Interventoría y con el previo cumplimiento de todos los requerimientos establecidos durante la ETAPA DE REVISIÓN en la cual se estableció el plan de compras de necesidades de bienes y servicios con los respectivos costos, cantidades de ejecución, cronograma y programa de inversión acorde a los resultados arrojados de esta etapa, los cuales fueron revisados, aprobados por parte de la interventoría, así como validado por el comité operativo que se conformó para tal fin.

Teniendo en cuenta las actividades programadas y que el tiempo para su ejecución es superior al 30 de abril de 2024, se requiere prorrogar el Contrato No. 5087 de 2023 para garantizar la ejecución de la Interventoría técnica, administrativa, ambiental y financiera para los nueve (9) convenios solidarios suscritos entre el INVIAS y los organismos de acción comunal. Es preciso indicar que, en virtud del desarrollo de los convenios solidarios, se han presentado situaciones imprevistas ajenas a las partes contractuales, como lo fueron las dificultades por parte de los OAC, para contratar los estudios y ensayos requeridos para la ejecución de los convenios, así como la disponibilidad de profesionales y mano de obra en la zona. Situaciones que resultaron retrasando la ETAPA DE REVISIÓN por parte del interventor el cual ha venido garantizando el seguimiento control y vigilancia de los convenios solidarios a su cargo. Ahora bien, es pertinente enunciar que la presente ampliación del plazo no genera sobrecostos ya que se realizará con redistribución de recursos; de ello, es preciso aclarar que con el cambio de vigencia 2024 se mantendrán los valores estipulados en la propuesta económica del contratista de interventoría sin reajuste, tal como lo contempla el contrato No. 5087 de 2023.

CONVENIO 3823-2023
PARTES: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE
VALOR INICIAL: $ 200.348.299,00
VALOR ACTUAL: $ 200.348.299,00
PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023
ORDEN DE INICIO: 13/12/2023
SUPENSIÓN No1: 29/12/2023 HASTA 19/01/2024
PRÓRROGA No1: HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
PRÓRROGA No2: HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024
VALOR ACTUAL: $ 200.348.299,00
PLAZO ACTUAL: HASTA 30 DE JUNIO DE 2024
ESTADO: EN EJECUCIÓN
FECHA DE DESEMBOLSO: 29/11/2023
FECHA DE INICIO DE ETAPA DE REVISIÓN: 12 DE FEBRERO DE 2024
% DE AVANCE ETAPA DE REVISIÓN: 100%
% DE AVANCE PROGRAMADO: 9% % DE AVANCE EJECUTADO: 8%

METAS FISICAS PROGRAMADAS: Actividades de Mantenimiento y la construcción de 100M de Placa Huella Y la construcción de dos Alcantarillas.

CONVENIO 3503-2023
PARTES: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPO DE CUCUNUBÁ DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA
VALOR INICIAL: $ 199.379.921,00
VALOR ACTUAL: $ 199.379.921,00
PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023
ORDEN DE INICIO: 13/12/2023
SUSPENSION No.1: 29/12/2023 HASTA 18/01/2024
PRÓRROGA No. 1: HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
PRÓRROGA No2: HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024
VALOR ACTUAL: $ 199.379.921,00
PLAZO ACTUAL: HASTA 30 DE JUNIO DE 2024
ESTADO: EN EJECUCIÓN FECHA DE DESEMBOLSO: 11/11/2023
FECHA DE INICIO DE ETAPA DE REVISIÓN: 26 DE FEBRERO DE 2024
% DE AVANCE ETAPA DE REVISIÓN: 100%
% DE AVANCE PROGRAMADO: 5%
% DE AVANCE EJECUTADO: 3%
METAS FISICAS PROGRAMADAS: Actividades de Mantenimiento y la construcción de 160 M de Placa Huella Y la construcción de Una Alcantarilla.

CONVENIO 3389-2023
PARTES: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PEÑAS DE BOQUERON
VALOR INICIAL: $ 200.312.049,00
VALOR ACTUAL: $ 200.312.049,00
PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023
ORDEN DE INICIO: 13/12/2023
SUSPENSION No.1: 29/12/2023 HASTA 18/01/2024
PRÓRROGA No. 1: HASTA 30 DE ABRIL DE 2024
PRÓRROGA No2: HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024
VALOR ACTUAL: $ 200.312.049,00
PLAZO ACTUAL: HASTA 30 DE JUNIO DE 2024
ESTADO: EN EJECUCIÓN
FECHA DE DESEMBOLSO: 11/12/2023
FECHA DE INICIO DE ETAPA DE REVISIÓN: 26 DE FEBRERO DE 2024
% DE AVANCE ETAPA DE REVISIÓN: 50%
% DE AVANCE PROGRAMADO: 5%
% DE AVANCE EJECUTADO: 3%
METAS FISICAS PROGRAMADAS: Actividades de Mantenimiento y la construcción de 165 M de Placa Huella Y la construcción de Una Alcantarilla

CONVENIO 3084-2023

PARTES: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CAMACHO MUNICIPIO DE NEMOCON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
VALOR INICIAL: $ 196.214.201,00
VALOR ACTUAL: $ 196.214.201,00
PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023
ORDEN DE INICIO: 13/12/2023
SUSPENSION No. 1: 29/12/2023 HASTA 18/01/2024
AMPLIACIÓN SUSPENSION No1: 18/01/2024 HASTA 22/01/2024
PRÓRROGA No. 1: HASTA 30 DE ABRIL DE 2024
PRÓRROGA No2: HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024
VALOR ACTUAL: $ 196.214.201,00
PLAZO ACTUAL: HASTA 30 DE JUNIO DE 2024
ESTADO: EN EJECUCIÓN
FECHA DE DESEMBOLSO: 10/11/2023
FECHA DE INICIO DE ETAPA DE REVISIÓN: 26 DE FEBRERO DE 2024
% DE AVANCE ETAPA DE REVISIÓN: 100%
% DE AVANCE PROGRAMADO: 5%
% DE AVANCE EJECUTADO: 3%
METAS FISICAS PROGRAMADAS: Actividades de Mantenimiento y la construcción de 190 M de Placa Huella.

CONVENIO 3895-2023
PARTES: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCION COMUNAL LA VEREDA DE LA POPA DEL MUNICIPIO DE BELTRAN VALOR INICIAL: $ 195.105.319,00
VALOR ACTUAL: $ 195.105.319,00
PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023
ORDEN DE INICIO: 13/12/2023
PRÓRROGA No. 1: HASTA 30 DE ABRIL DE 2024
PRÓRROGA No2: HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024
VALOR ACTUAL: $ 195.105.319,00
PLAZO ACTUAL: HASTA 30 DE JUNIO DE 2024
ESTADO: EN EJECUCIÓN FECHA DE DESEMBOLSO: 28/11/2023
FECHA DE INICIO DE ETAPA DE REVISIÓN: 27 DE FEBRERO DE 2024
% DE AVANCE ETAPA DE REVISIÓN: 100%
% DE AVANCE PROGRAMADO: 5%
% DE AVANCE EJECUTADO: 3%
METAS FISICAS PROGRAMADAS: Actividades de Mantenimiento y la construcción de 190 M de Placa Huella.

CONVENIO 3776-2023
PARTES: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CALANDAIMA
VALOR INICIAL: $ 199.669.146,00
VALOR ACTUAL: $ 199.669.146,00
PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023
ORDEN DE INICIO: 27/12/2023
SUSPENSION No. 1: 29/12/2023 HASTA 18/01/2024

PRÓRROGA No. 1: HASTA 30 DE ABRIL DE 2024 VALOR ACTUAL: $ 199.669.146,00
PRÓRROGA No2: HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024
PLAZO ACTUAL: HASTA 30 DE JUNIO DE 2024
ESTADO: EN EJECUCIÓN FECHA DE DESEMBOLSO: NO TIENE
FECHA DE INICIO DE ETAPA DE REVISIÓN: 04 DE MARZO DE 2024
% DE AVANCE ETAPA DE REVISIÓN: 100%
% DE AVANCE PROGRAMADO: 5%
% DE AVANCE EJECUTADO: 3%
METAS FISICAS PROGRAMADAS: Actividades de Mantenimiento y la construcción de 150 M de Placa Huella Y la construcción de Una Alcantarilla.

CONVENIO 3722-2023
PARTES: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL VOLCAN
VALOR INICIAL: $ 199.684.307,00
VALOR ACTUAL: $ 199.684.307,00
PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023
ORDEN DE INICIO: 21/12/2023
SUSPENSION No. 1: 29/12/2023 HASTA 19/01/2024
PRÓRROGA No. 1: HASTA 30 DE ABRIL DE 2024
PRÓRROGA No2: HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024
VALOR ACTUAL: $ 199.684.307,00
PLAZO ACTUAL: HASTA 30 DE JUNIO DE 2024
ESTADO: EN EJECUCIÓN
FECHA DE DESEMBOLSO: 20/03/2024
FECHA DE INICIO DE ETAPA DE REVISIÓN: 04 DE MARZO DE 2024
% DE AVANCE ETAPA DE REVISIÓN: 100%
% DE AVANCE PROGRAMADO: 5%
% DE AVANCE EJECUTADO: 3%
METAS FISICAS PROGRAMADAS: Actividades de Mantenimiento y la construcción de 150 M de Placa Huella Y la construcción de Una Alcantarilla.

CONVENIO 3476-2023
PARTES: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL RESGUARDO
VALOR INICIAL: $ 199.190.151,00
VALOR ACTUAL: $ 199.190.151,00
PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023
ORDEN DE INICIO: 13/12/2023
PRÓRROGA No. 1: HASTA 30 DE ABRIL DE 2024
PRÓRROGA No2: HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024
VALOR ACTUAL: $ 199.190.151,00
PLAZO ACTUAL: HASTA 30 DE JUNIO DE 2024
ESTADO: EN EJECUCIÓN FECHA DE DESEMBOLSO: 26/10/2023

FECHA DE INICIO DE ETAPA DE REVISIÓN: 26 DE FEBRERO DE 2024
% DE AVANCE ETAPA DE REVISIÓN: 100%
% DE AVANCE PROGRAMADO: 5%
% DE AVANCE EJECUTADO: 3%
METAS FISICAS PROGRAMADAS: Actividades de Mantenimiento y la construcción de 170 M de Placa Huella

CONVENIO 3095-2023
SPSC-CD-CS-123-2023 (SECOP II) INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOS ALPES
VALOR INICIAL: $ 198.694.391,00
VALOR ACTUAL: $ 198.694.391,00
PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023
ORDEN DE INICIO: 27/12/2023
SUSPENSION No. 1: 29/12/2023 HASTA 19/01/2024
PRÓRROGA No. 1: HASTA 30 DE ABRIL DE 2024
PRÓRROGA No2: HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024
VALOR ACTUAL: $ 198.694.391,00
PLAZO ACTUAL: HASTA 30 DE JUNIO DE 2024
ESTADO: EN EJECUCIÓN
FECHA DE DESEMBOLSO: NO TIENE
FECHA DE INICIO DE ETAPA DE REVISIÓN 11 DE MARZO DE 2024
% DE AVANCE ETAPA DE REVISIÓN: 50%
% DE AVANCE PROGRAMADO: 5%
% DE AVANCE EJECUTADO: 3%
METAS FISICAS PROGRAMADAS: Actividades de Mantenimiento y la construcción de 100 M de Placa Huella Y la construcción de Tres Alcantarillas.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 5087-2023
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y DBB INGENIERIA S.A.S
VALOR INICIAL: $ 319.783.709,00 INCLUIDO IVA
VALOR ACTUAL: $ 319.783.709,00 INCLUIDO IVA
PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
ORDEN DE INICIO: 30/12/2023
SUSPENSION No1: 30/12/2023 HASTA 23/01/2024
PRÓRROGA No1: HASTA 24 DE MARZO DE 2024
PRÓRROGA No2: HASTA 30 DE ABRIL DE 2024
VALOR ACTUAL: $ 319.783.709,00 INCLUIDO IVA
PLAZO ACTUAL: HASTA 30 DE ABRIL DE 2024
ESTADO: EN EJECUCIÓN.

En el cronograma de obra se indica las actividades que se realizarán en el plazo solicitado, con las cuales se prevé la ejecución del 100% de las obras:

De acuerdo con el siguiente cronograma de obra en el plazo solicitado.

ACTIVIDAD	ABRIL	MAYO
EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO (ROCERIA, LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS)	X	
EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO (CONSTRUCCIÓN DE PLACAHUELLAS Y OBRAS DE DRENAJE)		X

A continuación, se resumen las justificaciones que dan curso a la solicitud de prórroga del contrato de interventoría:

1. Que el plazo contractual vigente es insuficiente para la ejecución y recibo definitivo de las obras.

2. Que, previo al inicio formal de la ejecución de los trabajos, se requiere un período de tiempo destinado a la revisión y/o ajuste de los diseños, durante el cual se realizarán los balances definitivos al convenio solidario que le permitirán al Organismo de Acción Comunal y al Interventor verificar los puntos de intervención para programar el recurso físico y humano requerido. El cual se vio retrasado por la dificultad de de los organismos de acción comunal para la contratación de estudios y ensayos de laboratorio en la zona.

3. Que, una vez definidos y avalados por la interventoría y el comité operativo los requerimientos previos a la ejecución de obra como lo son plan de compras de necesidades de bienes y servicios con sus respectivos costos, cantidades de ejecución, cronograma y programa de inversión. Se programó la ejecución formal de las obras hasta el 30 de Mayo de 2024

4. Que, el contratista de Interventoría ha garantizado el seguimiento control y vigilancia de los convenios solidarios a su cargo en la etapa de REVISIÓN, etapa que se vio retrasada por situaciones imprevistas ajenas a las partes contractuales, como lo fueron las dificultades por parte de los OAC, para contratar los estudios y ensayos requeridos para la ejecución de los convenios, lo que retrasó la elaboración de los cronogramas de la etapa de OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO.

5. Que, para que se cubra el nuevo plazo solicitado, no es necesario adicionar el contrato de interventoría toda vez que al realizar la redistribución del recurso disponible del contrato No. 5087 de 2023, teniendo en cuenta las actas de costos conciliadas con el interventor las cuales se encuentran en trámite, en consideración con las labores que ha desempeñado en las etapas que se han cumplido en cada uno de los convenios solidarios, los recursos se encuentran ajustados a la necesidad del objeto contractual y garantizan la permanencia en obra del personal requerido para el seguimiento, control y vigilancia de los proyectos sin alterar los costos de las dedicaciones de la propuesta económica inicial, lo cual se detalla dentro de la reprogramación del plan de cargas

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO:

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No. ___ Fecha: _____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	**Valor inicial**			
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 224.390.806	$ -	**$ -**	**$ 319.783.709**
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 44.335.000	$ -	**$ -**	**$ -**
IVA 19%	$ 51.057.903	$ -	**$ -**	**$ -**
	$ -	$ -	**$ -**	**$ -**
	$ -	$ -	**$ -**	**$ -**
Valor Total				**$ 319.783.709**

La redistribución de recursos presentada no afectará la calidad del servicio de la Interventoría.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACUMULADO		MES 5 MAYO		MES 6 JUNIO		TOTAL		ADICION	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL														
	1	Director de interventoria	$ 7.200.000,00		1,50	$ 10.800.000,00	1,78	$ 12.837.600	0,75	$ 5.400.000	0,75	$ 5.400.000	3,283	$ 23.637.600	1,56	$ 10.800.000
	1	Ingeniero Residente de interventoría	$ 5.150.000,00		2,00	$ 10.300.000,00	3,00	$ 15.450.000	1	$ 5.150.000	1	$ 5.150.000	5	$ 25.750.000	2,00	$ 10.300.000
	1	Profesional Social	$ 3.750.000,00		2,00	$ 7.500.000,00	0,50	$ 1.875.000	1	$ 3.750.000	1	$ 3.750.000	2,5	$ 9.375.000	2,00	$ 7.500.000
	1	Profesional Ambiental	$ 3.750.000,00		2,00	$ 7.500.000,00	0,25	$ 937.500	1	$ 3.750.000	1	$ 3.750.000	2,25	$ 8.437.500	2,00	$ 7.500.000
	1	Ingeniero Auxiliar de interventoría	$ 2.700.000,00		4,00	$ 10.800.000,00	1,61	$ 4.347.000	1	$ 2.700.000	1	$ 2.700.000	3,61	$ 9.747.000	2,00	$ 5.400.000
		MONTO AHOTABLE DE ESPECIALISTAS				$ 7.580.850,00				$ -		$ -	0	$ -	0,00	$ -
	1	Especialista en pavimentos y/o vías	$ 5.700.000,00			$ 0,00		$ 5.700.000				$ -	0	$ 5.700.000	0,00	$ 5.700.000
	1	Especialista en Estructuras	$ 5.700.000,00			$ 0,00						$ -	0	$ -	0	$ -
	1	Especialista en Geología y Geotecnia	$ 5.700.000,00			$ 0,00						$ -	0	$ -	0	$ -
	1	Especialista Ambiental	$ 5.700.000,00			$ 0,00						$ -	0	$ -	0	$ -
	1	Especialista en hidraulica e hidrología	$ 5.700.000,00			$ 0,00						$ -	0	$ -	0	$ -
	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 5.700.000,00			$ 0,00						$ -	0	$ -	0	$ -
	1	Inspector	$ 2.000.000,00		13,50	$ 27.000.000,00	1,50	$ 3.000.000	6	$ 12.000.000	$ 6	$ 12.000.000	13,5	$ 27.000.000	12,00	$ 24.000.000
	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00		5,00	$ 11.000.000,00	1,00	$ 2.200.000	2	$ 4.400.000	$ 2	$ 4.400.000	5	$ 11.000.000	4,00	$ 8.800.000
	1	Técnico administrativo	$ 1.300.000,00		2,00	$ 2.600.000,00	3,00	$ 3.900.000	1	$ 1.300.000	$ 1	$ 1.300.000	5	$ 6.500.000	2,00	$ 2.600.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 95.080.850	$	50.247.100,00	$	38.450.000,00	$	38.450.000,00	$	127.147.100	$	82.600.000
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 224.390.806	$	118.583.156,0	$	90.742.000,0	$	90.742.000,0	$	300.067.156	$	194.936.000

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO ACUMULADO		MES 5		MES 6		TOTAL		TOTAL	
							H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS														
	1	Vallas Broser y/o Especiales	$ 220.000,00	Un	11,00	$ 2.310.000				$ -		$ -	0,000	$ -	0,00	$ -
	1	Vehículo (pre-compra-alquiler) (incluye peajes, combustible y conductor) y camioneta usa hasta diez (10) años anteriores a la fecha de suscripción del contrato.	$ 5.500.000,00	Mes	2,00	$ 11.000.000	3,00	$ 16.500.000	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000	5,000	$ 27.500.000	2,00	$ 11.000.000
	1	Motocicleta (250 cc en mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	18,50	$ 12.025.000	2,50	$ 1.625.000	8,00	$ 5.200.000	8,00	$ 5.200.000	18,500	$ 12.025.000	16,00	$ 10.400.000
	1	Trilaje de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Según corresponda por mes	2,00	$ 12.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	3,000	$ 18.000.000	2,00	$ 12.000.000
	1	Ensayos de laboratorio.	$ 600.000,00	Según corresponda por mes	2,00	$ 1.200.000	2,00	$ 1.200.000	2,50	$ 1.500.000	3,00	$ 1.800.000	7,500	$ 4.500.000	5,50	$ 3.300.000
	1	Obras/Cargamenta (incluye desalojo y servicios públicos)	$ 400.000,00	Según corresponda por mes	2,00	$ 1.600.000	3,00	$ 2.400.000	1,00	$ 800.000	1,00	$ 800.000	5,000	$ 4.000.000	2,00	$ 1.600.000
	1	Transporte aereo y/o terrestre (incluye peajes y combustible)	$ 1.350.000,00	Según corresponda por mes	2,00	$ 2.700.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000	$ -	0,00	$ -
	1	Edición de informe, papelería, reproducción de documentos, planos, magnetico, videos, etc.	$ 300.000,00	Según corresponda por mes	2,00	$ 600.000	0,50	$ 150.000	0,50	$ 150.000	0,50	$ 150.000	1,500	$ 450.000	1,00	$ 300.000
	1	Comunicaciones (internet y/o telefonia, fax,correo, internet, etc)	$ 300.000,00	Según corresponda por mes	2,00	$ 600.000	1,66	$ 499.200	1,00	$ 300.000	1,00	$ 300.000	3,664	$ 1.099.200	2,00	$ 600.000
	1	Vivienda Tecnico Carretera	$ 150.000,00	Según corresponda por mes	2,00	$ 300.000	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 300.000	2,000	$ 300.000	2,00	$ 300.000
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE														
	*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS				$ 44.335.000	$	28.374.200	$	19.450.000	$	20.050.000	$	67.874.200	$	39.500.000
	*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS =				$ 268.725.806	$	146.957.356	$	110.192.000	$	110.792.000	$	367.941.356	$	234.436.000
	*	IVA = 19%				$ 51.057.903	$	27.921.898	$	20.936.480	$	21.050.480	$	69.908.858,00	$	44.542.840,00
	*	COSTO TOTAL =				$ 319.783.709	$	174.879.254	$	131.128.480	$	131.842.480	$	437.850.214	$	278.978.840
	*															
	*													$ 118.066.505		

6. Que es indispensable contar con la ampliación al plazo vigente del contrato, toda vez que es menester continuar con la fase correspondiente a la ejecución de las obras de mejoramiento y mantenimiento objeto de cada convenio solidario; así las cosas, se presenta el cronograma descrito anteriormente.

Una vez revisadas las justificaciones dadas en la comunicación ya mencionada, la supervisión, considera viable y justificable la solicitud realizada por la interventoría con el propósito de poder garantizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, a los convenios solidarios referenciados anteriormente, como lo estipulan sus obligaciones contractuales enmarcadas en el contrato y manual de interventoría, sin generar sobrecostos ya que se realizará con redistribución de recursos; de ello, es preciso aclarar que con el cambio de vigencia 2024 se mantendrán los valores estipulados en la propuesta económica del contratista de interventoría sin reajuste, tal como lo contempla el contrato No. 5087 de 2023.

El avance financiero del contrato de interventoría está ligado a los rendimientos de obra en la ejecución de cada uno de los convenios solidarios, considerando que las actas de costos que se encuentran en trámite corresponden al 55% del valor del contrato de interventoría y que los avances de obra de los convenios solidarios se encuentran sobre el 3%, esto en consecuencia de los retrasos que se presentaron en la etapa de REVISIÓN, resulta pertinente advertir que el recurso con el que cuenta el contrato de interventoría cubriría el plazo hasta el 30/05/2024, fecha en la cual se tiene programada la terminación de las obras, ahora bien ante un escenario en el cual por razones ajenas se vean afectados los rendimientos de obra y se contemple una futura prórroga del contrato de interventoría, esta solicitud podría contemplarse con una adición.

1. RESUMEN JUSTIFICACIÓN UNIDAD EJECUTORA

La Subdirección de Vías Regionales, considera viable la prórroga del Contrato de interventoría No **5087** de 2023 hasta el 30/05/2024, puesto que el plazo contractual vigente es insuficiente para la ejecución integral de los convenios solidarios a su cargo y es necesario garantizar el acompañamiento durante la ejecución hasta su liquidación. Durante la ETAPA DE REVISIÓN de los convenios solidarios, sucedieron hechos que impidieron que las obras iniciaran conforme se tenían programadas; lo anterior, teniendo en cuenta factores como la dificultad por parte de los OAC para contratar los estudios y ensayos en la zona, lo cual retrasó la elaboración de los cronogramas de la etapa de OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO, conllevando a que se requiriera mayor tiempo para la ETAPA DE REVISIÓN y por ende la necesidad de ampliar el plazo de los convenios solidarios; sin embargo, a la fecha las condiciones se encuentran aptas para su continuar con su ejecución.

La prórroga solicitada resulta procedente porque es producto del ejercicio de la autonomía de la voluntad, el estatuto contractual no la prohíbe, ni establece criterios que determinen límites a esa posibilidad ni a su alcance; y como lo ha sostenido la jurisprudencia del

Consejo de Estado, por ser el plazo un elemento accidental del contrato se puede modificar por acuerdo entre las partes.

Se deja constancia que la presente prórroga no significa renuncia por parte del INVIAS al incumplimiento al cual haya lugar, ni tampoco conlleva novación de las obligaciones contractuales, ni condonación de la mora en que haya incurrido el contratista durante la ejecución del contrato.

2. **GESTOR TECNICO DE PROYECTO**

Ing. Diego Felipe Pabón Carrillo Oficio No. 2024S-VBOG-011092 de 29 de febrero de 2024

3. **SUPERVISOR DEL CONTRATO O CONVENIO:**

Ing. Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo Resolución No 12 del 05 de enero de 2024

ANEXOS
Se adjuntan los siguientes documentos:

1. Formato MEPI de solicitud de prórroga debidamente suscrito.
2. Carpeta contractual.
3. Radicado donde se remiten las garantías debidamente actualizadas contra orden de inicio.
4. Minuta de la Prórroga No. 1 del contrato 5087 de 2023.
5. Pantallazo de correo de aceptación de los documentos del caso.

Atentamente,

Sandra Milena Acosta Gomez
SUBGERENTE DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

Proyectado Por: CARLOS ANDRÉS CASTAÑO BELTRÁN
Revisado Por: